



VISTO:

El expediente N° 43122/2011 en el que la arquitecta **Sara GONORAZKY STEREN** eleva un informe sobre las tareas desarrolladas durante su licencia por Año Sabático; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando dar por aprobado el informe de referencia,
Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por la arquitecta **Sara GONORAZKY STEREN** de las tareas desarrolladas durante su licencia por Año Sabático.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____

178

/11.-